

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE OBRA MENOR
 (Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO
 (Construida con anterioridad al 31 de julio de 1959)



**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
 RECOLETA**

REGIÓN : **METROPOLITANA**

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
05
FECHA
25 AGO. 2020
ROL S.I.I
3261-044

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4. N° Digital de fecha 28.02.2020
- D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- E) El giro de ingreso municipal N° de fecha de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1.-Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a
Vivienda (Habitacional) ubicada en calle/avenida/camino AV. EINSTEIN
 N° 898 Lote N° --- manzana localidad o loteo
 sector urbano de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte
(URBANO O RURAL)
 del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos".

2.-Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda)
Art. 55 LGUC/Ley 17.288/Ley 19.537

3.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ALEJANDRO VERGARA MARIN	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL ARQUITECTO	R.U.T.

NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JOSE MIGUEL TOLOSA CUEVAS	

NOTA:

- 1.-El presente permiso autoriza la regularización de una edificación de un piso destinada a vivienda, con una superficie total de 181,7m2. En una superficie predial de 737,9 m2.
- 2.-La antigüedad de la edificación se acreditó mediante Planimetría del archivo de Aguas Andinas con fecha 08.07.2019, copia N°22812, se describe una edificación en estructura de albañilería de ladrillo confinado, data de construcción de la edificación 1944.
- 3.-Se deja constancia que mediante este Certificado de Regularización de Obra Menor - Edificación Antigua, se reconoce solamente la edificación antigua que consta en el medio de prueba presentado, Certificado de Avalúo Detallado. Toda vez que existan otras construcciones irregulares en el terreno las cuales deberán ser regularizadas.
- 4.-Se adjunta copia los siguientes certificados:
 -Certificado de Instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado N° 0046899 emitido por Aguas Andinas
 -Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 N° 4934991 de fecha 22/11/2019.
- 5.-Se adjunta CIP N° 791 de fecha 26.07.2019 donde se clasifica la vía Av. Einstein mediante la aplicación del artículo 2.1.36 de la OGUC y lo indicado en el inciso 4° del art. 2.3.1 OGUC. De acuerdo a los artículos mencionados, la vía "EXISTENTE" se clasifica con categoría "Troncal T76N".



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

MEI/scs_04.08.2020

Handwritten signature and number: 1200140

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD				
1 CALLE O CAMINO		NUMERO		FECHA DE INGRESO
1 AV. EINSTEIN		898		28.02.2020
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROPIETARIO		FONO	N° DE INGRESO	
2 ALEJANDRO VERGARA MARIN			Digital	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ARQUITECTO		FONO		
3 JOSE MIGUEL TOLOSA CUEVAS				
4 CÁLCULO DE DERECHOS MUNICIPALES:				
CLASIFICACION(ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			CLASIFICACIÓN	VALOR /M2
			C-3	184.977
				m2
				181,70
PRESUPUESTO OBRA A REGULARIZAR				\$ 33.610.321
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1,5%	%
				\$ 504.155
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		G.I.M. N°	FECHA:	(-)
				\$ 0
TOTAL A PAGAR				\$ 504.155
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	FECHA	
		29580794	18/08/2020	


 MAURICIO ESPINOZA INOSTROZA
 ARQUITECTO
 JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

MEI/scs_04.08.2020

PAGADO ^{VºBº} 